

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2022/2627 *Ratificación por el Pleno de la Resolución de la Alcaldía nº 1089/2022 de fecha 3 de mayo.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2022, adoptó Acuerdo sobre "Ratificación por el Pleno de la Resolución de la Alcaldía número 1089/2022 de fecha 3 de mayo", en virtud del cual se estima el recurso de reposición interpuesto por don Rafael Cabrera Daóiz actuando como administrador único de la sociedad FECADA S.L. en fecha de 4 de abril de 2022 (nº reg. 2022005075) contra el acuerdo de Pleno de fecha de 22 de marzo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 73 de 19 de abril de 2022).

La resolución completa y el acuerdo de Pleno se encuentran disponibles en el tablón de edictos virtual y portal de transparencia municipal para público conocimiento.

Martos, 1 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.